

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **44084** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/12/13, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. Marco Edison San Lucas Pincay, con DNI/NIE: 06611542P, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. Número 176 de 24 de julio de 2013.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180054442-1